

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 221-2018-CFFIEE. Bellavista, 24 de abril de 2018.

Visto, el **Proveído N° 0899-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 051-2018-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2018-CDUIFIEE**, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **“LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 Meses); con el apoyo docente del Dr. Ing. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 402 -2017-R**, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado **“LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 Meses).

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2018-CDUIFIEE**, de fecha 10 de abril de 2018, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **“LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 Meses).

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2018, teniendo como **Segundo Punto de Agenda “Trabajos de Investigación”**, se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado **“LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 Meses).

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **“LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN ELÉCTRICA”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 (12 Meses); con el apoyo docente del Dr. Ing. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación (VRI), Unidad de Investigación (UIFIEE) e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF2212018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO